

Nombre del curso	Interpretación y jurisprudencia
Descripción del curso	• Presentación y sentido unitario de las capacidades a desarrollar. • Pensamiento tópico. La argumentación efectiva no depende sólo de la justificación de un planteamiento sino, muy fuertemente, de las premisas desde las cuales el planteamiento se justifica. Esas premisas no son primeros principios sino entendimiento compartido por el auditorio pertinente de lo que está en juego en cada situación. El estudio de dichos puntos de partida de la argumentación ha recibido el nombre de “tópica” desde sus lineamientos fundamentales establecidos por Aristóteles y Cicerón. • Narración. Solemos reducir la tarea ante los hechos a investigarlos y probarlos en juicio. Descuidamos el rol persuasivo de la forma en que se narran. El oficio de narrar es sistematizable. • Síntesis. Un planteamiento jurídico se apoya en los hechos y en el derecho. Los hechos se cuentan y el derecho se argumenta. El cuento y el argumento necesitan conversar. El escrito, informe, alegato o simple planteamiento tiene impacto persuasivo por su forma. Llamamos síntesis al discurso cuya forma muestra totalidad, buen sentido, coherencia y brevedad. Quien sólo dispone de capacidad de análisis pero no de síntesis, cuenta con habilidad para criticar el discurso ajeno pero no para producir con efectividad el propio.
Profesor encargado	Rodrigo Valenzuela Cori

Créditos	4 créditos
Carga horaria semanal directa	15 horas. 6 clases de 2,5 horas cada uno.
Objetivos	OBJETIVO GENERAL 1: <u>Pensamiento tópico</u>. Que el estudiante desarrolle capacidad para detectar en un problema concreto los elementos de mayor importancia. OBJETIVO GENERAL 2: <u>Narración</u>. Que el estudiante desarrolle capacidad para narrar los hechos de manera que se exprese lo deseable del desenlace que propone. OBJETIVO GENERAL 3: <u>Síntesis</u>. Que el estudiante desarrolle capacidad para formular un planteamiento sintético y persuasivo que realce la coherencia, fundamento y buen sentido de su propuesta.
Contenidos	1. Introducción y pensamiento tópico 2. Explicación y discusión sobre narración. Ejercitación de pensamiento tópico en torno a un caso 3. Explicación y discusión sobre síntesis. Ejercitación de narración en torno a un caso 4. Ejercitación de pensamiento tópico, narración y síntesis en torno a un caso. Explicación integradora de todo lo estudiado.
Metodología	El módulo incluye: 1. Explicaciones teóricas sobre persuasión, pensamiento tópico, narración y síntesis. 2. Lecturas obligatorias sobre ciertos aspectos de los temas antedichos. 3. Ejercicios que los estudiantes deberán preparar para las sesiones 2 a 6. Ejercitación en clases.
Modalidad de evaluación	Dos controles que buscarán evaluar la capacidad de análisis y de pensamiento lógico de los alumnos.

Bibliografía	Básica: VIEHWEG, Theodor. Tópica y Jurisprudencia, Introducción y Capítulo 3 Valenzuela, Rodrigo. Decidir, juzgar, persuadir White, Hayden, El Contenido de la Forma
	Recomendada: 1. Alexy, Robert, La estructura de las normas de derecho fundamental. Reglas y principios, Teoría de los derechos fundamentales, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002, pp.81-115. 2. García Amado, Juan Antonio, Del método jurídico a las teorías de la argumentación, Anuario de Filosofía del Derecho, vol. III, 1986, pp. 151-182.